IDPAC BOGOTÁ	**GESTIÓN CONTRACTUAL**	Código: IDPAC-GC-FT-30 Versión: 04 Página 1 de 1 Fecha: 21/09/2021
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN - SECOP I y II (PERSONA NATURAL)	

FECHA DE EXPEDICIÓN

DÍA	MES	AÑO
3	2	2025

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS:	ANDREA CAROLINA MAYORGA PATIÑO
CARGO:	Profesional Universitario 219-03
DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
CORREO ELECTRÓNICO:	gcontreras@participacionbogota.gov.co

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ALFREDO MORENO CENDALES

IDENTIFICACIÓN: C.C. 80.244.171

TIPO DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

No. Contrato	Suscrito en la vigencia
653	2024

FECHA DE INICIO: DD/MM/AAAA 4/09/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: DD/MM/AAAA 10/01/2025

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales de manera temporal con autonomía técnica y administrativa para brindar acompañamiento jurídico en los procesos administrativos, precontractuales, contractuales y poscontractuales adelantados por la Oficina Asesora de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones.

III. INFORMACIÓN DEL PERIODO CERTIFICADO PARA PAGO

PERIODO CERTIFICADO: **DESDE:** DD/MM/AAAA 1/01/2025 **HASTA:** DD/MM/AAAA 10/01/2025

¿Este periodo corresponde a primer pago? NO
¿Este periodo corresponde a último pago? SI
¿Para este Contrato aplica alguna novedad? SI Cual? Adición y Prórroga

CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS PACTADOS CON EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL, POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE:

VALOR A PAGAR **$ 1.600.000**

¿ES RESPONSABLE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA? NO
¿ES RESPONSABLE DE IVA? NO

No. DE FACTURA

FECHA DE FACTURA

EL (LA) CONTRATISTA PRESENTA LA(S) PLANILLA(S) Y SOPORTE(S) DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON EL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO: (NO APLICA PARA EL PRIMER PAGO):

NÚMERO DE PLANILLA 82902796

PERIODO DE COTIZACIÓN DICIEMBRE

¿ES PENSIONADO/A? NO

	TARIFA	COTIZACIÓN MÍNIMA
IBC	40,0%	$ 1.920.000
SALUD:	12,5%	$ 240.000
PENSIÓN :	16%	$ 307.200
ARL:	0,522%	$ 10.000

EL (LA) CONTRATISTA CERTIFICA QUE COTIZÓ AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, SOBRE UNA BASE MÍNIMA DEL 40% DEL VALOR MENSUALIZADO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 789/2002, DECRETO 1703/2002 Y DECRETO 1273 DE 2018 Y/O NORMAS QUE LO ADICIONEN O LO MODIFIQUEN.

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 17.920.000
2.	VALOR ADICIÓN O ADICIONES	$ 1.600.000
3.	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 19.520.000**
4.	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$ 18.720.000
5.	VALOR DEL PRESENTE PAGO	$ 1.600.000
6.	**SALDO DEL CONTRATO**	**-$ 800.000**

PARA ESTE PAGO AFÉCTESE EL (LOS) SIGUIENTE(S) REGISTRO(S) PRESPUESTAL(ES):

		RP		AÑO
1.	No.	877	expedido en la vigencia	2024
2.	No.	1474	expedido en la vigencia	2024
3.	No.		expedido en la vigencia	

PAGO No. 5 DE 5

V. OBSERVACIONES

LA PLANILLA ENERO 2025 No. 83362856

VI. FIRMAS

Firma Contratista*

ALFREDO MORENO CENDALES
C.C. 80.244.171

En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18 de junio de 2009, me permito certificar en calidad de contratista y bajo la gravedad de juramento, que los documentos soportes del pago del periodo arriba certificado, corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior (ingresos provenientes del contrato suscrito con el IDPAC).

Firma Supervisor (a)*

ANDREA CAROLINA MAYORGA PATIÑO
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Certificado de Supervisión se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.